

**Anexo 2**
**Atención de Actividades Adicionales**
**Dirección de Auditoría de Partidos Políticos Agrupaciones Políticas y Otros**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Asistir a las verificaciones de Tareas Editoriales	Se constituyó en los domicilios de los partidos políticos, Fundaciones, imprentas y/o bodegas que cada uno de los partidos tiene para llevar a cabo el conteo de los ejemplares editados.
Asistir a los eventos de Educación y Capacitación Política	Se trasladó a los domicilios dentro y fuera de la Ciudad de México a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Fiscalización.
Asistir a los eventos del Liderazgo Político de las Mujeres	Se trasladó a los domicilios dentro y fuera de la Ciudad de México a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Fiscalización.
Atender Solicitudes de Transparencia	Se atendieron todas y cada una de las solicitudes que los Ciudadanos hacen a la Unidad Técnica de Fiscalización (Sistematización y búsqueda de información).
Elaboración de oficios de errores y omisiones	<p>Se notificó a los partidos políticos nacionales con acreditación local y los partidos políticos locales, las irregularidades que se detectaron durante la revisión de los informes, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, respectivamente.</p> <p>Asimismo, cabe señalar que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG398/2016 del Consejo General del INE, por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio dos mil quince, se estableció que la duración de revisión de los informes se extendería a 95 días hábiles. Por lo que, se continúa con la revisión de los informes presentados por los sujetos obligados.</p>
Elaboración de dictámenes	- Cabe señalar que se está llevando a cabo la revisión del Informe Anual presentado por los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>dos mil quince, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG398/2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinaria 2016 del Municipio de Chiautla, Estado de México.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampañas de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos al cargo de Ayuntamiento con menos de cuarenta mil habitantes correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del Municipio de Chiautla, Estado de México.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del Municipio Centro del estado de Tabasco.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Oaxaca.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Ingresos y Gastos de los precandidatos a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Hidalgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de precampaña a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Presidente de Comunidad, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Tlaxcala.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos con o mayores a cuarenta mil habitantes, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Zacatecas.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>precampaña al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Puebla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de precampaña a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos a los cargos de Gobernador y Ayuntamiento de Aguascalientes capital, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputados Locales,</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano del aspirante al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de los actos tendientes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos al cargo de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Hidalgo.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos al cargo de concejales a los Ayuntamientos correspondiente al proceso electoral local ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca. El cual fue aprobado en sus términos.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Gobernador y Diputados Locales correspondiente al Proceso</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz. El cual fue aprobado en sus términos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca. El cual fue aprobado en sus términos.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos de actos tendentes a la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos de actos tendentes a la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados locales y</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</li> <li>- Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.</li> </ul>
Confrontas con los partidos políticos	El pasado 1, 02, 03, 16, 17, 18 de junio de 2016, se llevaron a cabo las reuniones técnicas contables, en las cuales se confrontaron las observaciones contenidas en los oficios de errores y omisiones de los partidos políticos nacionales respecto de la revisión de los Informes de Campaña, en los estados de Baja California, Quintana

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Roo, Puebla, Tamaulipas, correspondientes al Proceso Local Ordinario 2015-2016.
Fiscalización de los gastos relativos a las actividades realizadas el día de la Jornada Electoral.	Con motivo de la aplicación de los procedimientos de Auditoría, que tienen por finalidad la de verificar el gasto realizado por los partidos políticos o candidatos independientes el día de la Jornada Electoral Local, por concepto de pago a Representantes Generales y Representantes de Casilla, comida, transporte o cualquier otro gasto vinculado a las actividades del día de la Jornada Electoral, mismos que deberán ser considerados como gasto de campaña, contabilizados y acumulados a los topes de campaña respectivos; el pasado cinco de junio del año en curso, el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización se apersonó en las casillas electorales, aplicando cuestionarios a los Representantes Generales y Representantes de Casilla de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, a efecto de corroborar lo reportado en los informes de campaña correspondientes.
Acuerdos Aprobados por la el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo INE/CG261/2016, por el que se aprobaron los ajustes a los plazos para la presentación de los informes de campañas locales, revisión, elaboración y aprobación del dictamen consolidado y resolución derivados de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los candidatos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.</li> <li>- Acuerdo INE/CG378/2016, por el que se determinan las cifras de financiamiento público para gastos de campaña de las y los candidatos independientes de reciente registro, que contendrán al cargo de diputada o diputado a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC- 1593/2016 y Acumulados.</li> <li>- Acuerdo INE/CG381/2016, por el que se determina el procedimiento para la presentación y revisión de los informes trimestrales que deben presentar los partidos</li> </ul>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>políticos nacionales con acreditación local y los partidos políticos locales, respecto de sus ingresos y gastos ordinarios del ejercicio 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo INE/CG398/2016, por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio dos mil quince.</li> <li>- Acuerdo INE/CG399/2016, por el que se establecen las reglas para comunicar a los candidatos postulados por partidos políticos y coaliciones los errores y omisiones detectados por la UTF, en la revisión de los informes de campaña presentados con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.</li> <li>- Acuerdo INE/CG418/2016, por el que se aprueba el procedimiento para el envío de los avisos de contratación, a que se refiere el artículo 61, numeral 1, inciso f), fracciones II y III de la Ley General de Partidos Políticos (25-mayo-2016).</li> <li>- Acuerdo INE/CG471/2016, por el cual se emiten los lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campaña en los Procesos Electorales Federales y Locales, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP647/2015 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> <li>- Acuerdo INE/CG509/2016, por el que se aprueba la actualización del calendario de etapas del proceso de aprobación de la Comisión de Fiscalización y del Consejo General de los informes de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.</li> </ul>
Atención a Consultas y/o requerimientos.	<p>Durante el segundo trimestre comprendido de abril a junio del presente año se atendieron cuarenta y cinco consultas y/o requerimientos, los cuales se detallan a continuación:</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Ciudadanos.</li> <li>• 2 Unidad Técnica de Vinculación con OPLES.</li> <li>• 11 Organismos Públicos Locales Electorales.</li> <li>• 4 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> <li>• 3 Dirección Jurídica del INE.</li> <li>• 2 Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> <li>• 13 Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas del INE.</li> <li>• 5 partidos políticos nacionales con acreditación local y los partidos políticos locales.</li> </ul>

**Anexo 2**

**Atención de Actividades Adicionales**

**(Dirección de Normatividad y Resoluciones)**

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
Acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos y Acuerdos de inicio derivados una queja.	<p>Durante el trimestre se emitieron 1 acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos y 61 acuerdos de inicio de procedimientos de queja, radicándose los expedientes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. INE/Q-COF-UTF/435/2015/MOR, en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidata a Presidente Municipal de Temixco, Morelos, la C. Gisela Raquel Mota Ocampo (06 de octubre de 2015).</li> <li>2. INE/P-COF-UTF/28/2016/CHI en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a Gobernador Javier Corral Jurado. (25 abril 2016)</li> <li>3. INE/Q-COF-UTF/30/2016/QROO en contra de la Coalición Somos Quintana Roo (PRI-PVEM-NUAL) y su candidato a Gobernador el C. José Mauricio Góngora Escalante. (03 mayo 2016)</li> <li>4. INE/Q-COF-UTF/34/2016 en contra del PRI y su candidato a Gobernador en Veracruz el C. Héctor Yunes Landa. (17 mayo 2016)</li> <li>5. INE/Q-COF-UTF/37/2016 en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a Gobernador en el Estado de Puebla, el C. José Antonio Gali Fayad. (17 mayo 2016)</li> <li>6. INE/Q-COF-UTF/38/2016/CHIH en contra del C. Javier Mendoza candidato a Presidente Municipal de Nuevo Casas Grandes Chihuahua por el PRD. (26 mayo 2016)</li> <li>7. INE/Q-COF-UTF/40/2016/CHIH en contra del PAN y Enrique Terrazas Seyffert candidato Independiente a Presidente Municipal de Chihuahua.(19 mayo 2016)</li> </ol>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>8. INE/Q-COF-UTF/41/2016/TAMPS en contra del PAN y sus candidatos a Gobernador, Presidente Municipal de Nuevo Laredo y Diputados Locales de los Distritos 1, 2 y 3 los CC. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Carlos German de Anda Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae y Glafiro Salinas Mendiola; así como al PRI y sus candidatos a Gobernador y Presidente Municipal de Nuevo Laredo los CC. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa y Héctor Martín Canales González. (01 junio 2016)</p> <p>9. INE/Q-COF-UTF/42/2016/HGO en contra del Partido de la Revolución Democrática (02 junio 2016)</p> <p>10. INE/Q-COF-UTF/43/2016/OAX en contra del C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa candidato a Gobernador por la Coalición Juntos Hacemos Más (PRI-PVEM-NUAL). (23 mayo 2016)</p> <p>11. INE/Q-COF-UTF/44/2016/TLAX en contra de la coalición Nueva Visión Mejor Futuro (PRI-PVEM-NUAL-PARTIDO SOCIALISTA) y su candidato a Gobernador el C. Marco Antonio Mena Rodríguez. (31 mayo 2016)</p> <p>12. INE/Q-COF-UTF/45/2016/TLAX en contra del PAN y su candidata a Gobernadora, la C. Adriana Dávila Fernández. (01 junio 2016)</p> <p>13. INE/Q-COF-UTF/46/2016/HGO en contra de MC y su candidato a Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo, José Antonio Hernández Vera. (27 mayo 2016)</p> <p>14. INE/Q-COF-UTF/47/2016/VER en contra del PVEM y su Candidata a Diputada Local por el Distrito VI en Copca, Veracruz.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>15. INE/Q-COF-UTF/48/2016/VER en contra de la Coalición Unidos para Rescatar Veracruz (PAN-PRD) y su candidato a Diputado local por el Distrito VI en Veracruz, el C. Salomón García Malpica. (26 mayo 2016)</p> <p>16. INE/Q-COF-UTF/49/2016/PUE en contra de la Coalición "Sigamos Adelante" (PAN-PT-NUAL-COMPROMISO POR PUEBLA-PACTO SOCIAL) y su candidato a Gobernador C. José Antonio Gali Fayad. (02 junio 2016)</p> <p>17. INE/Q-COF-UTF/50/2016/OAX en contra del C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa candidato a Gobernador y la C. Elvia Andrade González, candidata a Presidente Municipal de San Juan Bautista Valle, ambos de la coalición Juntos Hacemos Más (PRI-PVEM-NUAL) 30 mayo 2016)</p> <p>18. INE/Q-COF-UTF/51/2016/OAX en contra del C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa candidato a Gobernador del estado de Oaxaca por la Coalición Compromiso por Oaxaca (PRI-PVEM-NUAL) (06-jun-16)</p> <p>19. INE/Q-COF-UTF/53/2016/TLAX en contra del PAN y su candidato Pedro Pérez Vásquez al cargo de Presidente Municipal de Santa Anna Nopalucan, Tlaxcala. (01 junio 2016)</p> <p>20. INE/Q-COF-UTF/54/2016/PUE en contra del C. José Antonio Gali Fayad y la Coalición Sigamos Adelante (PAN-PT-NUAL-Pacto Social de Integración-Compromiso por Puebla) (02 junio 2016)</p> <p>21. INE/Q-COF-UTF/56/2016/HGO en contra de la Coalición Un Hidalgo Con Rumbo (PRI-PVEM-NUAL) y su candidato a Presidente Municipal de Tula de Allende el C. Ismael Gadoth Tapia Benítez. (03 junio 2016)</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	22.INE/Q-COF-UTF/57/2016/ZAC en contra del C. David Monreal Ávila candidato a Gobernador de Zacatecas por el Partido MORENA. (03 junio 2016)
	23.INE/Q-COF-UTF/58/2016/PUE en contra del C. José Antonio Gali Fayad y la Coalición Sigamos Adelante (PAN-PT-NUAL-Pacto Social de Integración-Compromiso por Puebla) (06 junio 2016)
	24.INE/Q-COF-UTF/60/2016/OAX en contra de la coalición Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca (PRD-PAN) y su candidato a Gobernador el C. José Antonio Estefán Garfias. (13 junio 2016)
	25.INE/Q-COF-UTF/62/2016/AGS en contra del PAN y su candidato a Gobernador el C. Martin Orozco Sandoval. (13 junio 2016)
	26.INE/Q-COF-UTF/63/2016/QROO en contra de coalición QUINTANA ROO UNE, UNA NUEVA ESPERANZA (PAN-PRD) y su candidato a Gobernador el C. Carlos Manuel Joaquín González
	27.INE/Q-COF-UTF/65/2016/OAX en contra del C. Rubén Alcides Miguel entonces candidato a Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, por el Partido Social Demócrata. (07 junio 2016)
	28.INE/Q-COF-UTF/66/2016/VER en contra de la coalición Para Mejorar Veracruz (PRI-PVEM-NUAL-PAV-PC) y su candidato a Gobernador Héctor Yunes Landa. (07 junio 2016)
	29.INE/Q-COF-UTF/67/2016/OAX en contra del C. Oswaldo Garcia Jarquín candidato a Concejal de Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez por el Partido MORENA. (08 junio 2016)
	30.INE/Q-COF-UTF/68/2016/ZAC en contra del C. Alejandro Tello Cristerna candidato a Gobernador

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	de Zacatecas por la COALICIÓN PRI-PVEM-NUAL (09-junio-16)
	31.INE/Q-COF-UTF/69/2016/CHIH en contra del PAN y su entonces candidato a Gobernador de Chihuahua el C. Javier Corral Jurado. (09-junio-16)
	32.INE/Q-COF-UTF/72/2016/TAMPS en contra de la coalición PRI-PVEM-NUAL Y PAN, así como a diversos candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamiento. (10 junio 2016)
	33.INE/Q-COF-UTF/74/2016/CDMX en contra del Partido de la Revolución Democrática. (20 junio 2016)
	34.INE/Q-COF-UTF/75/2016/TLAX en contra de la coalición Nueva Visión Mejor Futuro (PRI-PVEM-NUAL-PARTIDO SOCIALISTA) y su candidato a Diputado Local por IV el C. Mariano González Aguirre. (20 junio 2016)
	35.INE/Q-COF-UTF/77/2016/HGO en contra del C. Francisco Javier Hernández Cortes candidato independiente al municipio de Tlanalapa, Hidalgo(14 junio 2016)
	36.INE/Q-COF-UTF/78/2016/QROO en contra de la coalición COA "Somos Quintana Roo" (PRI-PVEM-NUAL) y sus candidatos CC. José Mauricio Góngora Escalante, Candidato a Gobernador, Remberto Estara Barba, Candidato a Pte. Municipal en Benito Juárez, Alberto Vado Morales, Candidatos a Diputado Local por los Distritos. I, 2,3, 4, 5 6, 7 y 8. (13 junio 2016)
	37.INE/Q-COF-UTF/79/2016/HGO en contra del Partido Encuentro Social y su entonces candidato a Presidente Municipal de Actopan, Hidalgo el C. Héctor Cruz Olguín. (13 junio 2016)

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	38. INE/Q-COF-UTF/80/2016/HGO en contra del PRD y su entonces candidato a Presidente Municipal de Huazalingo, Hidalgo la C. Mily Martínez Galindo. (13 junio 2016)
	39. INE/Q-COF-UTF/81/2016/HGO en contra del PRD y su entonces candidato electo a Presidente Municipal de Zapotlan, Hidalgo el C. Erik Edgardo Islas Cruz. (14 junio 2016)
	40. INE/Q-COF-UTF/82/2016/HGO en contra del PT y su entonces candidato electo a Presidente Municipal de Tlathuelilpan, Hidalgo el C. Juan Pedro Cruz Frías. (14 de junio 2016)
	41. INE/Q-COF-UTF/83/2016/HGO en contra del Presidente Municipal de Tecosautla, Hidalgo el C. Victor Javier Cruz Soto por el PAN. (14 junio 2016)
	42. INE/Q-COF-UTF/84/2016/HGO en contra del PRD y su candidato a Presidente Municipal de Jacala de Ledezma, Hidalgo el C. Manuel Rivera Pabello. (14 junio 2016)
	43. INE/Q-COF-UTF/85/2016/CHIH en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y del Partido Nueva Alianza. (15 junio 2016)
	44. INE/Q-COF-UTF/86/2016/TLAX en contra del PAN y su entonces candidato a Presidente Municipal del Carmen Tequexquitla, Tlaxcala el C. Araceli Martínez Cortez. (15 junio 2016)
	45. INE/Q-COF-UTF/87/2016/TLAX en contra del C. Olaf Jonathan Vázquez Morales entonces candidato a Presidente Municipal de San Lucas Tecopilco, por el partido Movimiento Ciudadano. (15 junio 2016)
	46. INE/Q-COF-UTF/88/2016/AGS en contra del PAN y su candidato electo a Gobernador de Aguascalientes el C. Martín Orozco Sandoval.

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	47.INE/Q-COF-UTF/89/2016/CDMX en contra del Partido MORENA. (16 junio 2016)
	48.INE/Q-COF-UTF/90/2016/TLAX en contra del PRD y su entonces candidata a Presidente Municipal de Texoloc la C. Maribel Cervantes Hernández. (15 junio 2016)
	49.INE/Q-COF-UTF/91/2016/TLAX en contra del PVEM y su entonces candidato a presidente municipal de Cuapiaxtla, Tlaxcala el C. Arturo Hernández Hernández. (15 junio 2016)
	50.INE/Q-COF-UTF/92/2016/TLAX del PAN y su entonces candidato a Presidente Municipal de Tetla de Solidaridad, Tlaxcala el C. Eleazar Molina Pérez. (15 de junio 2016)
	51.INE/Q-COF-UTF/93/2016/TLAX en contra del C. Miguel Muñoz Reyes entonces candidato a Presidente Municipal de Contla de Juan Cuamatzi por el PRD.
	52.INE/Q-COF-UTF/94/2016/TLAX en contra del C. Miguel Muñoz Reyes entonces candidato a Presidente Municipal de Contla de Juan Cuamatzi por el PRD. (15 junio 2016)
	53.INE/Q-COF-UTF/95/2016/TLAX en contra del PRD y su entonces candidato a Presidente Municipal de Apetatitlan de Antonio Carvajal, Tlaxcala el C. Eloy Reyes Juárez. (15 junio 2016)
	54.INE/Q-COF-UTF/96/2016/HGO en contra del C. C. Raúl Lozano Cano entonces candidato a Presidente Municipal de Molango de Escamilla, Hidalgo por el Partido Encuentro Social. (15 junio 2016)
	55.INE/Q-COF-UTF/97/2016/QROO en contra de la coalición Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza (PAN-PRD) y su candidato a

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	Gobernador el C. Carlos Manuel Joaquín González. (16 junio 2016)
	56. INE/Q-COF-UTF/98/2016/TLAX en contra del Partido Socialista y su entonces candidato a Presidente Municipal de Tetla de Solidaridad, Tlaxcala el C. Andrés Ramírez Galicia. (17 junio 2016)
	57. INE/Q-COF-UTF/99/2016/TLAX en contra del Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo y su candidato común a Presidente Municipal de Zacatecotl, Tlaxcala y del C. Tomás Federico Orea Albarrán. (17 junio 2016)
	58. INE/Q-COF-UTF/100/2016/BC en contra del C. Juan Manuel Gastelum Buenrostro candidato a Presidente Municipal de Tijuana, B.C por el PAN. (17 junio 2016)
	59. INE/Q-COF-UTF/103/2016/TLAX en contra del PT y su entonces candidato a Presidente Municipal de Tocatlan, Tlaxcala el C. José del Carmen Hernández Morales. (21 junio 2016)
	60. INE/Q-COF-UTF/104/2016/HGO en contra del C. Lisset Marcelino Tovar entonces candidata independiente a Presidente Municipal de Progreso de Obregón, Hidalgo. (24 junio 2016)
	61. INE/Q-COF-UTF/105/2016/QROO en contra de la Agrupación Política Nacional "Fuerza Social por México A.C." y de manera indirecta a la Coalición Somos Quinta Roo (PRI-PVEM-NUAL) y su entonces candidato el C. Mauricio Góngora Escalante. (24 junio 2016)
	62. INE/Q-COF-UTF/106/2016/OAX en contra del C. Raúl Lucero Hernández candidato a Concejal de Ayuntamiento de Santiago Cacaloxtepic, Oaxaca postulado por la coalición Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca (PAN-PRD) (26 junio 2016)

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
<p>Acuerdos de Prevención emitidos por la Unidad Técnica de Fiscalización</p>	<p>Durante el trimestre se emitieron 11 acuerdos de prevención dentro de los expedientes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. INE/Q-COF-UTF/39/2016/VER en contra del Gobierno Federal y Estatal de Veracruz, así como la coalición Para Mejorar Veracruz.</li> <li>2. INE/Q-COF-UTF/52/2016/OAX en contra del C. Salomón Jara Cruz candidato a Gobernador de Oaxaca, por el Partido MORENA</li> <li>3. INE/Q-COF-UTF/59/2016/TLAX en contra del PT y su candidato a Presidente Municipal de Terrenate el C. Felipe Fernández Romero</li> <li>4. INE/Q-COF-UTF/61/2016/DGO en contra de la Coalición PRI-PVEM-NUAL-PARTIDO DURANGUENSE y su candidato a Gobernador de Durango el C. Esteban Villegas Villareal.</li> <li>5. INE/Q-COF-UTF/64/2016/TLAX en contra del C. Domingo Meneses Rodríguez entonces candidato a Presidente Municipal de San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala por el Partido Movimiento Ciudadano.</li> <li>6. INE/Q-COF-UTF/70/2016/VER en contra del Partido Alternativa Veracruzano y su entonces candidato a Diputado Local del Distrito 12 de Coatepec, Veracruz el C. Esteban Acosta Lagunes.</li> <li>7. INE/Q-COF-UTF/71/2016/BC en contra del Partido MORENA</li> <li>8. INE/Q-COF-UTF/73/2016/OAX en contra del Candidato a Presidente Municipal de Sta. Lucia del Camino, Oaxaca, el C. Raúl Cruz González</li> <li>9. INE/Q-COF-UTF/76/2016/TLAX en contra del C. Horacio Tuxpan Sánchez candidato a Presidente</li> </ol>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Municipal de Axocomanita, Tlaxcala por el Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>10. INE/Q-COF-UTF/88/2016/AGS en contra de PAN y su candidato electo a Gobernador de Aguascalientes el C. Martín Orozco Sandoval.</p> <p>11. INE/Q-COF-UTF/102/2016/ZAC en contra del C. Alejandro Tello Cristerna candidato a Gobernador de Zacatecas por la COALICIÓN PRI-PVEM-NUAL.</p>
Acuerdos Aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	<p>Durante el trimestre se emitieron 27 Acuerdos aprobados por el Consejo General:</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 06 de abril de 2016</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. INE/CG189/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-43/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG20/2016 e INE/CG21/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los precandidatos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Colima, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veintisiete de enero de dos mil dieciséis.</li> <li>2. INE/CG190/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-</li> </ol>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>RAP-154/2016 y su acumulado SUP-JDC-1190/2016, interpuesto por el Partido Morena, en contra de la Resolución INE/CG97/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos al cargo de Gobernador correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.</p> <p><b>Sesión Extraordinaria - 14 de abril de 2016</b></p> <p>3. INE/CG194/2016 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se pronuncia respecto de la escisión del Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Zacatecas, así como de la Resolución respectiva, en relación con los precandidatos que omitieron presentar sus informes de precampaña.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 20 de abril de 2016</b></p> <p>4. INE/CG259/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-46/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la Resolución INE/CG15/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero,</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Guerrero.</p> <p>5. INE/CG258/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-549/2015 interpuesto por el Partido Morena, en contra de la Resolución INE/CG787/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el Estado de México.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 4 de mayo de 2016</b></p> <p>6. INE/CG316/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-24/2016, interpuesto por el Partido Político Nacional denominado Encuentro Social, en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG1019/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil quince.</p> <p>7. INE/CG317/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-44/2016, SUP-RAP-57/2016, y SUP-RAP-69/2016, acumulados, interpuestos por los Partidos de la Revolución Democrática, Morena y Acción Nacional, respectivamente, en contra de la Resolución identificada como INE/CG13/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos de los Partidos Políticos Nacionales al cargo de Diputado Federal, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2015 del Distrito Electoral 01 con cabecera en Jesús María, en el estado de Aguascalientes, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veintisiete de enero de dos mil dieciséis.</p> <p>8. INE/CG322/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-JDC-1521/2016 y acumulados interpuesto por David Monreal Ávila y Morena, en contra de la Resolución INE/CG180/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Zacatecas.</p> <p>9. INE/CG318/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-197/2016 y su acumulado SUP-JDC-1520/2016, interpuesto por el Partido Morena, en contra de la Resolución INE/CG190/2016, relativa</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>al Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de la Resolución INE/CG97/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Gobernador correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.</p> <p>10. INE/CG321/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano interpuestos por diversos precandidatos pertenecientes al Partido Verde Ecologista de México y Partido Alianza Ciudadana, en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG134/2016 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos a los cargos de Diputados Locales, Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Tlaxcala, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el treinta de marzo de 2016.</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 4 de mayo de 2016</b></p> <p>11. INE/CG348/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>del ciudadano con el número de expediente SG-JDC-110/2016 y su acumulado SG-RAP-11/2016, interpuestos en contra de la Resolución INE/CG138/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos Grupo 1, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el treinta de marzo de dos mil dieciséis.</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 18 de mayo de 2016</b></p> <p>12. INE/CG397/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se pronuncia respecto del seguimiento realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en virtud de lo ordenado en el Acuerdo INE/CG348/2016 por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano con el número de expediente SG-JDC-110/2016 y su acumulado SG-RAP-11/2016, interpuestos en contra de la Resolución INE/CG138/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos Grupo 1, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</p> <p>13. INE/CG400/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-4/2016, interpuesto por el Partido Mover a Chiapas en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG10/2016 e INE/CG11/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tapilula, Chiapas, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016, aprobados en sesión extraordinaria celebrada el veintisiete de enero de dos mil dieciséis.</p> <p><b>Sesión Ordinaria - 25 de mayo de 2016</b></p> <p>14. INE/CG405/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-147/2016, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución INE/CG97/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 31 de mayo de 2016</b></p> <p>15. INE/CG425/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-199/2016</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución INE/CG180/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Zacatecas.</p> <p>16. INE/CG426/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-64/2016 interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución INE/CG19/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Huimilpan, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016, en el estado de Querétaro.</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 31 de mayo de 2016</b></p> <p>17. INE/CG460/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-7/2016, interpuesto por el Partido Morena en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG253/2016 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del Municipio Centro del estado de Tabasco, aprobada en sesión</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>extraordinaria celebrada el veinte de abril de dos mil dieciséis.</p> <p>18. INE/CG461/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaídas a los expedientes identificados, uno como SX-RAP-11/2016, y otro como SX-JDC-256/2016 y acumulados, en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG352/2016 e INE/CG353/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Concejales a los Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el once de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p><b>Sesión Extraordinaria - 15 de junio de 2016</b></p> <p>19. INE/CG474/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con número de expediente ST-RAP-3/2016 interpuesto por Morena, en contra de la Resolución INE/CG235/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento, del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del Municipio de Chiautla, Estado de México.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>20.INE/CG475/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con número de expediente ST-RAP-6/2016 interpuesto por Morena, en contra de la Resolución INE/CG251/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento, del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del Municipio de Chiautla, Estado de México.</p> <p>21.INE/CG476/2016-Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-18/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG391/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>22.INE/CG473/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-18/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números de acuerdo INE/CG304/2016 e INE/CG305/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>23. INE/CG477/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de reconsideración SUP-REC-67/2016 y SUP-REC-87/2016 interpuestos por los CC. Salvador López Tacuba y Xicohténcatl Delgado Santiago, en contra de las sentencias dictadas por la Sala Regional del Distrito Federal en los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano que confirmaron la Resolución del Consejo General INE/CG299/2016 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes del periodo para la obtención del apoyo ciudadano de los Ingresos y Gastos de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Tlaxcala.</p> <p>24. INE/CG478/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>RAP-231/2016, interpuesto por el Partido Morena en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG267/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de precampaña a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el veintisiete de abril de dos mil dieciséis.</p> <p><b>Sesión Extraordinaria - 29 de junio de 2016</b></p> <p>25. INE/CG497/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-24/2016, interpuesto por el Partido Renovación Social, en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG304/2016 e INE/CG305/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>26. INE/CG494/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-274/2016, interpuesto por el Partido Acción</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Nacional en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Resolución INE/CG392/2016 e INE/CG393/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local 2015-2016, en el estado de Quintana Roo aprobados en sesión extraordinaria celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>27. INE/CG495/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-816/2015, interpuesto por el partido Morena, en contra de la Resolución INE/CG1006/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se dio cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-656/2015 y su acumulado, interpuesto en contra del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, con registro local en el estado de Chiapas, y su otrora candidato a Presidente Municipal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/423/2015/CHIS.</p>
Resoluciones relativas a Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización (procedimientos oficiosos y quejas)	<p>Durante el trimestre el Consejo General resolvió 55 Resoluciones relativas a Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización (procedimientos oficiosos y quejas) :</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 06 de abril de 2016</b></p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>1. INE/CG191/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su precandidato al cargo de Gobernador en el estado de Zacatecas, el C. Rafael Flores Mendoza, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/14/2016/ZAC.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 20 de abril de 2016</b></p> <p>2. INE/CG240/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Adolfo Mota Hernández, entonces precandidato al cargo de Diputado Federal por el 08 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Xalapa, Veracruz, postulado por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/56/2015.</p> <p>3. INE/CG241/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Morena y su otrora precandidato al cargo de Presidente Municipal de Chiautla, Estado de México, el C. José Miguel Aguirre Ruíz, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/19/2016/EDOMEX y su acumulado INE/Q-COF-UTF/24/2016/EDOMEX.</p> <p>4. INE/CG245/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 17/11.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>5. INE/CG246/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 37/11.</p> <p>6. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 294/12.</p> <p>7. INE/CG247/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 323/12.</p> <p>8. INE/CG243/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 76/13.</p> <p>9. INE/CG244/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, identificado como INE/P-COF-UTF/36/2014.</p> <p>10. INE/CG248/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y el C. José</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Antonio Estefan Garfias, entonces precandidato al cargo de Gobernador por el Partido de la Revolución Democrática en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/21/2016/OAX.</p> <p>11. INE/CG249/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Morena y su otrora candidato al cargo a Presidente Municipal de Chiautla, Estado de México, el C. José Miguel Aguirre Ruíz, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/25/2016/EDOMEX</p> <p>12. INE/CG260/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-431/2015 y acumulado, interpuesto por el Partido Nueva Alianza y el C. Fernando Bribiesca Sahagún en contra de la Resolución INE/CG561/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/266/2015.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 27 de abril de 2016</b></p> <p>13. INE/CG265/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Manuel Alonso Heredia Lizárraga, precandidato al cargo de Gobernador del estado de Sinaloa, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/26/2016/SIN.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>14. INE/CG278/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-213/2015, SUP-RAP-214/2015, SUP-RAP-220/2015 y SUP-RAP-221/2015 acumulados, interpuesto por los Partidos de la Revolución Democrática, Morena, Verde Ecologista de México y Acción Nacional en contra de la Resolución INE/CG267/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como INE/Q-COF-UTF/66/2015.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 4 de mayo de 2016</b></p> <p>15. INE/CG290/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del otrora precandidato C. Gil González Cerón y el Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/Q-COF-UTF/98/2015/EDOMEX.</p> <p>16. INE/CG291/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/413/2015.</p> <p>17. INE/CG295/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, presentada por el Diputado Jorge López Martín, representante, en su carácter de Consejero Electoral del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, en contra del C. Enrique Peña Nieto en su carácter de otrora candidato a la presidencia de la republica postulado por la otrora Coalición “Compromiso por México”, así como en contra de los partidos integrantes de la Coalición, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/27/2016.</p> <p>18. INE/CG296/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Jorge Luis Preciado Rodríguez, entonces candidato a gobernador en el estado de Colima, por el Partido Acción Nacional y de dicho instituto político, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/445/2015/COL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/03/2016.</p> <p>19. INE/CG297/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 270/12.</p> <p>20. INE/CG292/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como del C. José Carlos Lugo Godínez, otrora candidato a la Presidencia Municipal de Zamora, Michoacán, postulado en común por los referidos institutos políticos, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/406/2015/MICH.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>21. INE/CG293/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León, identificado como INE/P-COF-UTF/101/2015/NL.</p> <p>22. INE/CG294/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y del C. Javier Corral Jurado, candidato a Gobernador del estado de Chihuahua por dicho instituto político; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/29/2016/CHIH.</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 11 de mayo de 2016</b></p> <p>23. INE/CG359/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 270/12.</p> <p><b>Sesión ordinaria - 25 de mayo de 2016</b></p> <p>24. INE/CG403/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/18/2014.</p> <p>25. INE/CG404/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Revolución Democrática identificado como P-UFRPP 262/12.</p> <p>26. INE/CG406/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-117/2016, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional y el C. José Oscar Aguilar González en contra de la Resolución INE/CG851/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Hugo Alejo Domínguez, entonces candidato al cargo de Diputado Federal por el 04 Distrito Electoral Federal, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/188/2015.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 31 de mayo de 2016</b></p> <p>27. INE/CG422/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo identificado como P-UFRPP 72/13.</p> <p>28. INE/CG423/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano como integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, identificado como P-UFRPP 34/13.</p> <p>29. INE/CG424/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>identificado con número de expediente SUP-RAP-241/2012, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución CG287/2012, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente Q-UFRPP 12/12.</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 31 de mayo de 2016</b></p> <p>30. INE/CG449/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 78/13.</p> <p>31. INE/CG450/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como de su candidata a la Presidencia Municipal de Zacatecas, la C. María Soledad Luevano Cantú, en el Proceso Electoral Local 2015-2016, en el estado de Zacatecas, identificado como INE/Q-COF-UTF/35/2016/ZAC.</p> <p>32. INE/CG451/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso, instaurado en contra de la entonces coalición parcial integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como de sus otrora candidatos propietario y suplente a Diputado Federal por el Distrito 03 en el estado de Quintana Roo, Remberto Estrada Barba y Mario Machuca Sánchez, en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/437/2015.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>33. INE/CG452/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, integrantes de la Coalición Zacatecas Primero, así como de su candidata a la Presidencia Municipal de Zacatecas, la C. Judit Magdalena Guerrero López, en el Proceso Electoral Local 2015-2016, en el estado de Zacatecas, identificado como INE/Q-COF-UTF/36/2016/ZAC.</p> <p>34. INE/CG453/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 319/12.</p> <p style="text-align: center;"><b>Sesión Extraordinaria - 15 de junio de 2016</b></p> <p>35. INE/CG469/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente P-UFRPP 11/13.</p> <p>36. INE/CG464/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Huandacareo, Michoacán, el C. Humberto González Villagómez, identificada como INE/Q-COF-UTF/431/2015/MICH.</p> <p>37. INE/CG465/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como INE/P-COF-UTF/08/2016.</p> <p>38. INE/CG466/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a Gobernador en el estado de Chihuahua, el C. Javier Corral Jurado, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/28/2016/CHI.</p> <p>39. INE/CG467/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. Enrique Alberto Maciel Cervantes, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital Electoral de Matamoros del Instituto Electoral, en contra del C. Jesús Roberto Guerra Velasco, candidato independiente a la Presidencia Municipal de Matamoros, Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/31/2016/TAMPS.</p> <p>40. INE/CG468/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición "Para Mejorar Veracruz" integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana y Cardenista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz, identificado como INE/Q-COF-UTF/55/2016/VER.</p> <p>41. INE/CG470/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los Partidos de la Revolución Democrática, del</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Trabajo y Movimiento Ciudadano identificado como P-UFRPP 265/12 y sus acumulados P-UFRPP 269/12 y P-UFRPP 83/13.</p> <p><b>Sesión Extraordinaria - 29 de junio de 2016</b></p> <p>42. INE/CG481/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/06/2014.</p> <p>43. INE/CG482/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/33/2016/CHIH.</p> <p>44. INE/CG483/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y el C. Luis Enrique Terrazas Seyffert, candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Chihuahua, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/40/2016/CHIH.</p> <p>45. INE/CG488/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena en el estado de Baja California, identificado como INE/Q-COF-UTF/71/2016/BC.</p> <p>46. INE/CG484/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, en contra del C. Esteban Villegas Villarreal, candidato a Gobernador del estado de</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Durango por la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido Duranguense, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/61/2016/DGO.</p> <p>47. INE/CG485/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. José María Álvaro Lozano López, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el Consejo Distrital número 9 ante el Organismo Público Local Electoral en el estado de Veracruz, en contra del C. Esteban Acosta Lagunés, candidato a Diputado Local por el Distrito número 12 en Coatepec por el Partido Alternativa Veracruzana, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2016/VER.</p> <p>48. INE/CG486/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de Patricia Hernández, otrora candidata a Presidenta Municipal de Tlaxcoapan, por el Partido de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Hidalgo; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/101/2016/HGO.</p> <p>49. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y su candidato a Concejal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en el estado de Oaxaca, el C. Oswaldo García Jarquín, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/67/2016/OAX.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>50. INE/CG489/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 263/12 y sus acumulados.</p> <p>51. INE/CG491/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del escrito de queja, presentada por el C. Horacio Duarte Olivares, actuando en su carácter de Representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra del Gobierno del estado de Veracruz, encabezado por Javier Duarte de Ochoa, el Gobierno Federal encabezado por Enrique Peña Nieto, así como de la Coalición “Para Mejorar Veracruz”, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana y Cardenista, y su candidato a Gobernador el C. Héctor Yunes Landa; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/39/2016/VER.</p> <p>52. INE/CG487/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato al cargo de Gobernador el C. Héctor Yunes Landa; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Veracruz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/34/2016.</p> <p>53. INE/CG487/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena, identificado como INE/P-COF-UTF/416/2015.</p> <p>54. INE/CG493/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Morena y su otrora candidato al cargo a Presidente Municipal de Chiautla, Estado de México, el C. José Miguel Aguirre Ruíz, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/25/2016/EDOMEX, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la resolución del recurso de apelación radicado bajo el número ST-RAP-7/2016.</p> <p>55. INE/CG496/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con número de expediente SUP-RAP-591/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución INE/CG646/2015, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/94/2015/DF.</p>
<p>Resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes al cargo de Gobernador, diputados y ayuntamientos.</p>	<p>Durante el trimestre el Consejo General aprobó 47 resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes al cargo de diputados y ayuntamientos:</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 6 de abril de 2016</b></p> <p>1. INE/CG178/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Tlaxcala.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>2. INE/CG180/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Zacatecas.</p> <p><b>Sesión Extraordinaria - 17 de abril de 2016</b></p> <p>3. INE/CG235/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinaria 2016 del Municipio de Chiautla, Estado de México.</p> <p>4. INE/CG237/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampañas de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos al cargo de Ayuntamiento con menos de cuarenta mil habitantes correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 20 de abril de 2016</b></p> <p>5. INE/CG251/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del Municipio de Chiautla, Estado de México.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>6. INE/CG253/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Ayuntamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 del Municipio Centro del estado de Tabasco.</p> <p>7. INE/CG255/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos al cargo de Gobernador del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 del estado de Oaxaca.</p> <p>8. INE/CG257/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Hidalgo.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 27 de abril de 2016</b></p> <p>9. INE/CG267/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de precampaña a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas.</p> <p>10. INE/CG269/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Presidente de Comunidad, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Tlaxcala.</p> <p>11. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos con o mayores a cuarenta mil habitantes, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>12. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Zacatecas.</p> <p>13. INE/CG275/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de precampaña al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Puebla.</p> <p>14. INE/CG277/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de precampaña a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos,</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.</p> <p>15. INE/CG299/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala.</p> <p>16. INE/CG301/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos a los cargos de Gobernador y Ayuntamiento de Aguascalientes capital, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>17. INE/CG303/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>18. INE/CG305/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputados Locales, correspondiente al Proceso</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 4 de mayo de 2016</b></p> <p>19. INE/CG299/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala.</p> <p>20. INE/CG301/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos a los cargos de Gobernador y Ayuntamiento de Aguascalientes capital, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>21. INE/CG303/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>22. INE/CG305/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>23. INE/CG308/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de los actos tendientes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz.</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 11 de mayo de 2016</b></p> <p>24. INE/CG351/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos al cargo de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Hidalgo.</p> <p>25. INE/CG353/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos al cargo de concejales a los Ayuntamientos correspondiente al proceso electoral local ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>26. INE/CG355/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos a los cargos de Gobernador y Diputados Locales</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz.</p> <p>27. INE/CG357/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>28. INE/CG361/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos de actos tendentes a la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas.</p> <p><b>Segunda Sesión Extraordinaria - 18 de mayo de 2016</b></p> <p>29. INE/CG383/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala.</p> <p>30. INE/CG385/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de diputados locales y ayuntamientos,</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>31. INE/CG387/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos de actos tendentes a la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California.</p> <p>32. INE/CG389/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</p> <p>33. INE/CG393/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>34. INE/CG395/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p><b>Sesión ordinaria - 25 de mayo de 2016</b></p> <p>35. INE/CG408/2016 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>36. INE/CG410/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>37. INE/CG412/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p><b>Primera Sesión Extraordinaria - 31 de mayo de 2016</b></p> <p>38. INE/CG428/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</p> <p>39. INE/CG430/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de concejales a los Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>40. INE/CG432/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Puebla.</p> <p>41. INE/CG434/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Hidalgo.</p> <p>42. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>43. INE/CG436/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>44. INE/CG440/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos para el procedimiento interno de integración de listas de candidatos de los partidos políticos nacionales al cargo de Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p> <p>45. INE/CG442/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de los Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes al cargo de Diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p> <p>46. INE/CG444/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>47. INE/CG446/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p>
	<p>Durante el trimestre se atendieron 7 consultas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se atendió el oficio IEEyPC/PRESI-133/2016 del Instituto Estatal Electoral de Sonora mediante el cual solicita se informe cuál será el procedimiento a aplicar para hacer efectiva las multas a aquellos partidos políticos que no recibirán financiamiento público 2016. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/8748/16.</li> <li>2. Se atendió el oficio PCFIS/CMR/70/2016 del Instituto Electoral de Guanajuato mediante el cual solicita se informe se aclare si el financiamiento proveniente de los simpatizantes puede ser recibido por los partidos políticos en los años en los que no se desarrolla proceso electoral. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/9114/2016.</li> <li>3. Se atendió el oficio INE/STCOVPL/158/2016 del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Guerrero mediante el cual consulta la viabilidad de la emisión de los lineamientos para el reintegro de los activos adquiridos con financiamiento público local por parte de los partidos políticos nuevas alianzas y encuentro social, como consecuencias de haberles sido cancelada su acreditación. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/11034/2016.</li> </ol>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	<p>4. Se atendió el oficio IEPC.SE.194.2016 del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Chiapas mediante el cual solicita se notifique al Partido del Trabajo respecto a multas pendientes de cobro a nivel local, toda vez que dicho partido perdió su acreditación en el Estado de Chiapas, razón por la cual solicitan que se haga el descuento correspondiente y éste sea depositado al número de cuenta señalado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/10980/2016.</p> <p>5. Se atendió el oficio INE/UTF/DA-L/072/16 de la Dirección de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual el Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tlaxcala solicita se proporcione copia certificada de la conciliación semanal de las muestras o testigos incorporadas en el sistema en línea de contabilidad, contra lo detectado en el monitoreo. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/258/2016.</p> <p>6. Se atendió el oficio SE/263/2016 del Instituto Electoral de Guanajuato, mediante el cual se solicita información referente a si las resoluciones emitidas por el CG del INE, respecto de la revisión de informes de ingresos y gastos de campaña correspondientes al proceso electoral local 2014-2015 en el estado de Guanajuato han causado estado. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/15076/16.</p> <p>7. Se atendió el oficio OPLEV/PCG/1792/2016 del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, mediante el cual se solicita se indique si el CG o</p>

<b>Actividades</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Descripción de lo realizado</b>
	el OPLE es el encargado de realizar los procesos de fiscalización a las Organizaciones de Observadores Electorales locales durante el Proceso Electoral 2015-2016. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/15845/2016.